

10

MAR DEL PLATA, JUNIO 04 DE 1997.-

OBJETO: Star.Urgente Trámite aclaración información periodística.-

Al Señor Director General de Seguridad
S.D.-

Dirijo la presente al Señor Director General, y en uso de los derechos que me confiere el artículo 15 (Son derechos del personal del Agrupamiento Comando en Actividad) de la Ley 9550/80 del Personal de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, con motivo de información periodística publicada en el diario Clarín de la fecha, página 57, en la cual se me menciona (sic) "**...responsable de los agentes que participaron - como auxiliares de los inspectores municipales- en la represión de los vendedores ambulantes en La Plata Algunos de ellos ingresaron al galope en los jardines del rectorado de la Universidad . El predio es de jurisdicción federal y la Policía provincial no puede entrar sin orden de un juez....Los episodios de cabalgatas furiosas por la avenida siete y con sables en ristre contra manifestantes determinaron una serie de cuestionamientos de la oposición política al gobierno bonaerense.**" Al respecto me permito solicitar se tramite ante la Jefatura de esta Policía, se aclare ante él o los medios de prensa y comunicación pública que hubieren citado dicho contexto, que el suscripto habiendo solicitado su pase a Retiro Activo Voluntario con fecha 7 de mayo del año en curso, Expediente de la Dirección General de Seguridad nro. 3925, de igual fecha, se encontraba en uso de licencia anual graciable desde el día 16 de mayo ppdo, y comunicada mediante volante nro. 302 del 15 del mismo mes, situación en la que me hallo hasta el 30 de junio del corriente, razón por lo cual al momento de producirse los hechos que dicho matutino menciona, el comando del Cuerpo de Caballería, había sido delegado en la Sub-jefatura del mismo, lo que demuestra claramente que mi pase a retiro activo voluntario, no se encuentra relacionados con los hechos que se mencionan, de los cuales he sido totalmente ajeno .

Por lo expuesto, encaresco a fin de aclarar una información que obviamente por razones que desconosco, afecta mi trayectoria en esta Institución a la cual he servido lealmente en función de toda la sociedad bonaerense durante 27 años de carrera, sin haber registrado ningún tipo de llamado de atención ni sanción disciplinaria alguna, se de a la presente carácter de **URGENTE CONSIDERACION Y TRATAMIENTO** ante la Jefatura de Policía, a fin que a través de los organismo competentes de la Institución, se solicite a él o los medios que puedan haber efectuado dicha publicación en ese marco contextual, se sirvan rectificar la misma en igual página y espacio, a fin de no ver afectado mi buen nombre y honor,-

CARLOS A. MARTINEZ
SUB-COMISARIO
JEFE DE ESQUADRON

Eduardo Roberto Tarantino
Comisario Inspector